

Visto el expediente de la Orden IND/5/2023, de 10 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de actividades turísticas por ayuntamientos.

Visto el informe del órgano instructor correspondiente al Comité de Valoración previsto en el artículo 6 de la Orden IND/35/2021, de 9 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de actividades turísticas por ayuntamientos, realizadas de oficio cuantas actuaciones se hayan estimado necesarias, analizadas, valoradas y evaluadas las solicitudes así como las reformulaciones y en aplicación de los criterios previstos en el artículo 6 de la Orden de convocatoria, en virtud de lo dispuesto en los artículos 24.3 y 24.4 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, la propuesta provisional y definitiva, así como en las disposiciones concurrentes y concordantes.

SE RESUELVE

1. Otorgar la subvención que se detalla en ANEXO I.

El objeto de la presente convocatoria de subvenciones (artículo 1 de la Orden IND/5/2023) es sufragar los gastos derivados del mantenimiento de las oficinas de información turística y de la promoción y el desarrollo de las fiestas de interés turístico (regional, nacional e internacional) que a continuación se detallan y, siempre que éstos se realicen en el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de marzo de 2024 y paguen íntegramente dentro de dicho plazo.

- Gastos de personal, material fungible y gastos corrientes de las oficinas de información turística
- Confección, edición y publicación de catálogos, dípticos, folletos, cartelería u otros soportes publicitarios ya sean digitales o no, así como Campañas publicitarias en medios de comunicación.
- Visitas guiadas organizadas por la oficina de información turística.
- Gastos derivados de la organización de ferias y/o mercados ocasionales cuando estos estén ligados a la celebración de Fiestas de Interés Turístico.
- Gastos de promoción y desarrollo de las fiestas establecidas en el artículo 1.1. b).
- Promoción y desarrollo de productos turísticos innovadores, considerándose producto turístico innovador, aquél que no estuviera implantado con anterioridad en la Comunidad Autónoma de Cantabria y tenga por finalidad la atracción de visitantes al término municipal de la Entidad Local y su radio de influencia.
- Asistencia a ferias, congresos o exposiciones capaces de promover y promocionar los recursos turísticos tanto en el término municipal como fuera de él, entre los que cabe indicar: gastos de uso del suelo, alquiler de locales, montaje y desmontaje de stand y alquiler de material, así como



los gastos de alojamiento y manutención de una persona que represente a la Entidad Local y por cada actividad promocional.

- Acciones de promoción externa y de recepción de tour operadores, periodistas u otras organizaciones que contribuyan a la comercialización y promoción del destino turístico.
- Digitalización de las oficinas de turismo
- Implantación de infraestructura informática (equipos) y comunicaciones (conectividad) en las oficinas de turismo.
- La generación de proyectos turísticos relevantes incluyendo proyectos de realidad virtual y realidad aumentada
- La instalación de aplicaciones móviles sobre el destino
- Gastos en materia de certificaciones de calidad
- Inversión en imagen acorde con la línea de oficinas de turismo del Gobierno de Cantabria (rotulación, cartelería...)
- Formación del personal de oficinas en temas de atención al cliente, calidad, recursos turísticos, idiomas, uso de tecnologías información y comunicación para promocionar el destino

Las subvenciones se otorgan con arreglo a los criterios de valoración que a continuación se detallan.

Criterios a aplicar sobre la base del presupuesto de la actividad a subvencionar:

- a). Inversión menor o igual a 50.000 €: 40 puntos
- b) Inversión mayor de 50.000 € y menor o igual a 100.000 €: 50 puntos
- c) Inversión mayor de 100.000 €: 60 puntos

Criterios a aplicar según el objeto subvencionable:



- a) Oficinas de información turística: 40 puntos
- b) Fiestas de interés turístico regional: 30 puntos
- c) Fiestas de interés turístico nacional: 35 puntos
- d) Fiestas de interés turístico internacional: 40 puntos

La intensidad de la ayuda se calculará del siguiente modo:

- 100 puntos: 80% de la inversión subvencionada
- 80 a 95 puntos (ambos inclusive): 75 % de la inversión subvencionada
- Menos de 80 puntos: 70 % de la inversión subvencionada

La subvención máxima respetará los siguientes límites:

- a) Oficinas de información turística: 16.000 €
- b) Fiestas de interés turístico regional: 18.000 €
- c) Fiestas de interés turístico nacional: 25.000 €
- d) Fiestas de interés turístico internacional: 27.000 €

Si el volumen total de los importes inicialmente calculados con arreglo a lo previsto en el apartado anterior de las subvenciones correspondientes superase la dotación económica consignada, se aplicará el criterio de prorrateo o regla proporcional para la determinación del importe a conceder, por lo que las cuantías de las subvenciones que finalmente se concedan podrán ser inferiores a los importes inicialmente calculados.

El beneficiario propuesto cumple con los requisitos establecidos Orden IND/5/2023, de 10 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de actividades turísticas por ayuntamientos y reúnen los requisitos exigidos en el artículo 12.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, para obtener la condición de beneficiario, y no concurren en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 12.2 y 12.3 del mismo texto legal.



2. Disponer un gasto de QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00 €), con cargo a la aplicación 12.08.432A. 461 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2023.

3. Se podrá adelantar al beneficiario la subvención concedida previa constitución de garantía que cubra el importe anticipado, de conformidad con la disposición adicional quinta de la Ley de Cantabria 10/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

No podrá realizarse el pago de las subvenciones en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Administración de la Comunidad Autónoma y frente a la Seguridad Social o de cualquier otro ingreso de derecho público, o se haya dictado contra el beneficiario resolución de procedencia de reintegro, mientras no se satisfaga o se garantice la deuda de la manera prevista en la Ley 10/2006, de 17 de julio.

4. La justificación del importe de la ayuda se efectuará conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y Orden IND/5/2023, de 10 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de actividades turísticas por ayuntamientos.

5. En lo referente a infracciones y sanciones administrativas, se estará a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

6. Aceptar la renuncia del solicitante del ANEXO II.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

La consejera de Cultura, Turismo y Deporte

P.D. la secretaria general de Cultura, Turismo y Deporte

(resolución de 13 de septiembre de 2023)

Fdo. Carolina Juániz Castanedo.



ANEXO I

FIESTAS / OFICINAS AÑO 2023					CRITER 11			CRITER 12								
of/nac/re g	Nº expte	NIF/CIF	SOLICITANTE	Objeto subvencionable	11 a	11 b	11 c	12 a	12 b	12c / 12d	TOTA L	%	Presupuesto subv. €	Subvenció n €	%	
oficina	1	P3904900B	AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80	75	14.132,80	5.356,84	37,90 %	
oficina	2	P3903200H	AYUNTAMIENTO DE HDAD. DE CAMPOO DE SUSO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80	75	34.140,48	8.086,10	23,68 %	



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



oficina	4	P3905500I	AYUNTAMIENTO DE POTES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	32.880,00	8.086,10	24,59 %
oficina	5	P3906600F	AYUNTAMIENTO DE RUENTE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	2.600,00	985,49	37,90 %
oficina	6	P3904300E	AYUNTAMIENTO DE MERUELO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	13.151,26	4.984,80	37,90 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



oficina	7	P3904700F	AYUNTAMIENTO DE NOJA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	0	0	60	40	0	0	100		80	276.284,95	8.086,10	2,93%
oficina	9	P3902200I	AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	20.500,00	7.770,24	37,90 %
oficina	11	P3909400H	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	18.022,20	6.831,06	37,90 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



oficina	12	P3900600B	AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	28.080,00	8.086,10	28,80 %
oficina	22	P3908500F	AYUNTAMIENTO DE SUANCES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	9.800,00	3.714,55	37,90 %
oficina	25	P3905200F	AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	42.095,00	8.086,10	19,21 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



oficina	27	P3908600 D	AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	5.203,00	1.972,12	37,90 %
oficina	28	P3906100 G	AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	19.964,90	7.567,41	37,90 %
oficina	30	P3907500 G	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	0	0	60	40	0	0	100		80	369.719,51	8.086,10	2,19%



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



oficina	31	P3902000 C	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	22.458,26	8.086,10	36,01 %
oficina	32	P3907900I	AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	40.000,00	8.086,10	20,22 %
oficina	33	P3901200J	AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	25.700,00	8.086,10	31,46 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



oficina	36	P3900200 A	AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	2.000,00	758,07	37,90 %
oficina	39	P3900800 H	AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	8.143,00	3.086,49	37,90 %
oficina	43	P3901500 C	AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	41.940,66	8.086,10	19,28 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



oficina	49	P3908000 G	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	0	50	0	40	0	0	90		75	100.412,00	8.086,10	8,05%
oficina	50	P3902500B	AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	22.037,70	8.086,10	36,69 %
oficina	56	P3907600E	AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	0	50	0	40	0	0	90		75	90.000,00	8.086,10	8,98%



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



oficina	57	P3907300B	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	16.844,26	6.384,58	37,90 %
oficina	59	P3900500D	AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	11.979,00	4.540,47	37,90 %
oficina	61	P3909200B	AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	16.107,44	6.105,30	37,90 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



oficina	62	P3903800E	AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80	75	8.276,40	3.137,05	37,90 %
oficina	64	P3903700G	AYUNTAMIENTO DE LIERGANES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80	75	39.898,22	8.086,10	20,27 %
oficina	67	P3909100D	AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80	75	8.460,00	3.206,64	37,90 %
oficina	69	P3907400J	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE	40	0	0	40	0	0	80	75	3.447,00	1.306,54	37,90 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2024												
oficina	72	P3901100B	AYUNTAMIENTO DE BAREYO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	4.848,38	1.837,71	37,90 %
oficina	73	P3904400C	AYUNTAMIENTO DE MIENGO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	19.150,00	7.258,54	37,90 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta regional	3	P3905500I	AYUNTAMIENTO DE POTES	FIESTA DE LA SANTA CRUZ. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	38.200,00	9.096,86	23,81 %
fiesta regional	8	P3906600F	AYUNTAMIENTO DE RUENTE	FIESTA DEL COCIDO. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	40	0	0	0	30	0	70		70	18.900,00	6.686,19	35,38 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta regional	10	P39022001	AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA	FIESTA DE SAN TIRSO. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	8.000,00	2.830,13	35,38 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta regional	13	P3901200J	AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL	FIESTA OLIMPIADA TUDANCA. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70	70	24.500,00	8.667,29	35,38 %
fiesta regional	14	P3901200J	AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL	FIESTA DIA DE CANTABRIA. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	40	0	0	0	30	0	70	70	26.400,00	9.096,86	34,46 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta regional	15	P3908500F	AYUNTAMIENTO DE SUANCES	FIESTA DE EL CARMEN. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	26.000,00	9.096,86	34,99 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta regional	17	P3901600 A	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	34.000,00	9.096,86	26,76 %
fiesta regional	18	P3901600 A	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	FIESTA SAN PANTALEON. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	40	0	0	0	30	0	70		70	13.950,00	4.935,05	35,38 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta regional	19	P3905700E	AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	FIESTA VERBENA DEL MANTÓN. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	25.400,00	8.985,68	35,38 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j





fiesta regional	20	P3905700E	AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	DESEMBARCO DE CARLOS V. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	7.650,00	2.706,32	35,38 %
fiesta regional	21	P3905900 A	AYUNTAMIENTO DE REINOSA	FIESTA SAN SEBASTIAN. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	40	0	0	0	30	0	70		70	17.620,00	6.233,37	35,38 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta regional	23	P3905900 A	AYUNTAMIENTO DE REINOSA	FIESTA DESFILE DE CARROZAS. SAN MATEO. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	40.000,00	9.096,86	22,74 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta regional	24	P3905900A	AYUNTAMIENTO DE REINOSA	FIESTA DIA DE CAMPOO. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70	70	32.000,00	9.096,86	28,43 %
fiesta regional	26	P3905200F	AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS	FIESTA DE LA VIRGEN DE VALENCIA. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	0	0	60	0	30	0	90	75	239.500,00	9.096,86	3,80%



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta regional	29	P3901500 C	AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO	FIESTA DE LA SALUD, GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	6.553,50	2.318,41	35,38 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j





fiesta regional	34	P3900200 A	AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LA BIEN APARECIDA. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	35.150,00	9.096,86	25,88 %
-----------------	----	------------	-------------------------	---	----	---	---	---	----	---	----	--	----	-----------	----------	---------



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta regional	37	P3903800E	AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS	FIESTA DE LA CABALGATA DE REYES. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	2.129,60	753,38	35,38 %
fiesta regional	40	P3907500G	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	FIESTA DE LOS BAÑOS DE OLA. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	0	50	0	0	30	0	80		75	62.200,00	9.096,86	14,63 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta regional	41	P3907500 G	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	FIESTA LA SEMANUCA. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	0	50	0	0	30	0	80		75	60.800,00	9.096,86	14,96 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta regional	42	P3907500 G	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	FIESTA SEMANA SANTA. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	20.000,00	7.075,34	35,38 %
fiesta regional	44	P3904600 H	AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO	FIESTA CARRERA DE CABALLOS VIRGEN DEL CAMINO. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	40	0	0	0	30	0	70		70	8.470,00	2.996,40	35,38 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta regional	46	P3908200 C	AYUNTAMIENTO DE SELAYA	FIESTA DE LA VIRGEN DE VALVANUZ. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	40	0	0	0	30	0	70		70	13.260,00	4.690,95	35,38 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta regional	47	P3908000 G	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	FIESTA DE LA FOLIA. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	33.240,26	9.096,86	27,37 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta regional	51	P3907900I	AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA	FIESTA LA GRAN MARMITADA. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	9.000,00	3.183,90	35,38 %
fiesta regional	52	P3907900I	AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA	FIESTA CARNAVAL. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	0	0	60	0	30	0	90		75	170.326,00	9.096,86	5,34%



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta regional	58	P3907300B	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	FIESTA NOCHE DE SAN JUAN. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	46.630,75	9.096,86	19,51 %
fiesta regional	60	P3900500D	AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS	FIESTA CONCURSO MARMITE.	40	0	0	0	30	0	70		70	17.811,20	6.301,01	35,38 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta regional	65	P3906100 G	AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR	DERBY INTERNACIONAL LOREDO. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	30.214,40	9.096,86	30,11 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta regional	66	P3905600 G	AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO	CABALGATA DE REYES. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	9.794,80	3.465,08	35,38 %
fiesta regional	70	P3902000 C	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	FIESTA DE COSO BLANCO. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	0	0	60	0	30	0	90		75	146.532,06	9.096,86	6,21%



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta regional	71	P3902000C	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	FIESTA DE SAN ANDRES. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN I IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70	70	24.500,10	8.667,32	35,38 %
fiesta regional	74	P3908700B	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	GALA FLORAL. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	0	50	0	0	30	0	80	75	87.120,00	9.096,86	10,44 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta nac/inter	48	P3902500B	AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	GUERRAS CÁNTABRAS. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	0	50	0	0	0	40	90	75	94.500,00	13.645,29	14,44 %
fiesta nacional	45	P3904600H	AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO	FIESTA LA VIJANERA. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	40	0	0	0	0	35	75	70	11.729,00	4.149,33	35,38 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta nacional	54	P3903500 A	AYUNTAMIENTO DE LAREDO	FIESTA DE LA BATALLA DE FLORES. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	0	0	60	0	0	35	95		75	281.181,39	12.634,53	4,49%



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j





fiesta nacional	55	P3907600E	AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR	FIESTA AUTO SACRAMENTAL Y CABALGATA DE REYES. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	0	35	75	70	40.000,00	12.634,53	31,59 %
fiesta nacional	63	P3902000 C	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	FIESTA DE LA PASION VIVIENTE. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART.	0	50	0	0	0	35	85	70	51.179,21	12.634,53	24,69 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



				4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023												
fiesta nacional	35	P3900200 A	AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	FIESTA LA VIRGEN NIÑA. ENCIERROS. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	0	50	0	0	0	35	85		75	85.390,00	12.634,52	14,80 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



oficina	16	P3902400E	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	8.349,33	6.262,00	75,00 %
oficina	68	P3906300C	AYUNTAMIENTO DE RIONANSA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	40	0	0	80		75	7.727,96	5.795,97	75,00 %



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



fiesta regional	53	P3901800 G	AYUNTAMIENTO DE CARTES	FIESTA DE SAN CIPRIANO. GASTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DECLARADAS DE INTERES TURISTICO NACIONAL Y/O DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	40	0	0	0	30	0	70		70	7.600,00	3.554,42	46,77 %
-----------------	----	---------------	------------------------	--	----	---	---	---	----	---	----	--	----	----------	----------	---------



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j



ANEXO II

oficina	38	P3902300G	AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA, CONFORME ART. 4.2 DE LA ORDEN IND/5/2023	RENUNCIA
---------	----	-----------	---------------------------	---	----------



Firma 1: **26/10/2023 - Carolina Juaniz Castanedo**
SECRETARIA GENERAL-S.G. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
CSV: A0600A0m9CyyPy8xzzoAhu9K46zTJLYdAU3n8j

